

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**29503** *SIMESP, S.A.*  
(*SOCIEDAD ESCINDIDA*)

*NAVES E INVERSIONES, S.L.*  
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA PREEXISTENTE*)  
*SIMESP, S.L.*  
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN*)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 73 y 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, las sociedades "Simesp, Sociedad Anónima" y "Naves e Inversiones, Sociedad Limitada" anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 10 de septiembre de 2012, escisión total de la sociedad "Simesp, Sociedad Anónima", mediante la transmisión de dos bloques patrimoniales, uno a la sociedad "Naves e Inversiones, Sociedad Limitada", y otro a la sociedad de nueva creación "Simesp, Sociedad Limitada".

Los socios, acreedores, y trabajadores tienen derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de escisión.

Los acreedores tienen el derecho de oponerse a la fusión mientras no se les garanticen sus créditos; podrán ejercitar este derecho mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo.

Madrid, 28 de octubre de 2012.- Los Administradores de las sociedades, Jorge Luis Farnos Brosa, Secretario del Consejo de Administración de Simesp, Sociedad Anónima; Luis Garralda Garre, Administrador solidario de Naves e Inversiones, Sociedad Limitada.

**ID: A120075850-1**